



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **FUNDOCHAMBA**, jurisdicción del Cantón Quilanga, Provincia de Loja, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA FUNDOCHAMBA** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, proyectados en la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, que contribuyen al desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los ciudadanos de la **PARROQUIA FUNDOCHAMBA**, por su alto espíritu de lucha y amplia visión social para propiciar iniciativas de progreso colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA FUNDOCHAMBA**, jurisdicción del Cantón Quilanga, Provincia de Loja, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su creación, remembranza que pondera el singular esfuerzo y tesón plasmados para promover el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General